

# PODEMOS.

## Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 7 de marzo de 2015

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 10.00 horas.

### Asistentes:

Ione Belarra, Laura Casielles, Clara Serrano, Ana Domínguez, Paula Baeza, Eva Muñoz, Eduardo Fernández, Miguel Ardanuy, Segundo González, Juan María Expósito, Jaume Asens, Sandra Mínguez, Noemí Santana, María Pita, Álvaro Jaén, Rubén López, Antonio Montiel, Miguel Bermejo, Xuacu Rodríguez, Alberto Jarabo, Luis Ángel Aguilar, Luis Alegre, Auxiliadora Honorato, Isabel Franco, Sergio Pascual, Guillermo Paños, Eduardo Maura, Belén Guerra, Óscar Urralburu, Nagua Alba, M.<sup>a</sup> Carmen Romero, Esperanza Gómez, M.<sup>a</sup> Ángeles García, Javier Sánchez, Beatriz Rilova, Ariel Jerez, José Ramón Blanco, Marcos Martínez, Raimundo Viejo, Carolina Bescansa, Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero, Tania González, Raúl Ausejo, Alberto Montero, Esperanza Jubera, Àngela Ballester, Íñigo Errejón, Rita Maestre, Juanma del Olmo, José García y Gemma Galdón.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Presupuesto
2. Aprobación de reglamentos
3. Presentación de propuestas de la auditoría de los recursos europeos
4. Presentación y debate sobre las grandes líneas del programa electoral andaluz, plan de elaboración del programa marco para las autonómicas y Plan de Rescate Ciudadano (PRC): informes de varias secretarías
5. Primarias de listas autonómicas
6. Próximo Consejo Ciudadano.

Tras la deliberación de los asuntos previstos, se adoptan los siguientes acuerdos:

### 1. Presupuesto

- a. El responsable de finanzas presenta la propuesta de presupuesto para el primer semestre de 2015. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## **2. Aprobación de reglamentos**

- a. Reglamento de los grupos parlamentarios. Lo presenta Auxiliadora Honorato como Secretaria de Acción Institucional. Se comenta el caso de la Comisión de Garantías y se acuerda que si un miembro de dicha comisión es, al mismo tiempo, miembro del grupo parlamentario, deberá abstenerse de participar en las resoluciones que afecten al mismo. Se apunta la necesidad de un reglamento sobre los cargos políticos. Se encarga a Auxiliadora hacer una propuesta de este reglamento. Mientras no exista, el grupo parlamentario deberá respetar las decisiones del CCA. Se propone y se decide añadir que se respeten las cuotas de género en los órganos de dirección del grupo parlamentario. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.
- b. Reglamento de reembolso de gastos. Lo presenta Auxiliadora Honorato. Se introduce una enmienda para cambiar el kilometraje a 0,19 €. Aprobado por unanimidad de los asistentes.
- c. Reglamento económico de cargos electos. Lo presenta Segundo González como responsable del Área de Finanzas. El Secretario General de Castilla-La Mancha explica el caso de su comunidad autónoma, donde desde 2013 los diputados no cobran, y se acuerda elaborar un reglamento específico para esta comunidad con el objetivo de garantizar el sustento de los diputados y diputadas de Podemos allí. Se abre un debate sobre los inconvenientes de la limitación de salarios a 3 salarios mínimos interprofesionales. Concluimos que, a pesar de las dificultades y obstáculos que puede generar para contar con la colaboración de personas con alta capacitación técnica y profesional y que no pueden renunciar a sus salarios actuales, la motivación política de esta decisión se mantiene. Llegamos a la conclusión de que hemos diseñado una organización pensada para un momento histórico muy particular, en permanente batalla electoral, y que los acuerdos establecidos se tienen que mantener. En otro momento y circunstancias se podrá retomar el debate sobre esta cuestión. Se decide que el Área de Finanzas prepare un anexo que especifique las particularidades excepcionales establecidas en el reglamento para incrementar el límite salarial, teniendo en cuenta que todas las excepciones están supeditadas al objetivo político central. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.
- d. Reglamento de comités de campaña. El secretario de Organización, Sergio Pascual, explica la propuesta de reglamento para la conformación de un comité de campaña estatal y los correspondientes comités de campaña autonómicos. Aprobado por unanimidad de los asistentes.

## **3. Presentación de propuestas de la auditoría de los recursos europeos**

- a. Pablo Bustinduy, como responsable del Área de Internacional, presentó al CCE, con anterioridad a esta reunión, las propuestas que se enmarcan en la fase final de la auditoría de los recursos europeos. Se trata de una propuesta de código de buenas prácticas y un protocolo de selección y contratación de asistentes y servicios derivados de las funciones de representación de Podemos en el Parlamento Europeo. En cuanto al primer documento, persigue el objetivo de

construir una normativa amplia que comprenda las múltiples variables y especificidades de las instituciones europeas. Se parte del decálogo inicial, que recogía a modo de marco el funcionamiento de Podemos en una institución democrática, para desarrollar algunos de los aspectos fundamentales que han de regular el comportamiento de los representantes de Podemos en las diferentes instituciones europeas. El segundo documento propuesto busca garantizar el mejor desempeño de nuestra función de representación en el Parlamento Europeo, así como que medien criterios de méritos, igualdad de oportunidades, transparencia y objetividad en los procesos de incorporación de perfiles, así como también debe primar la democracia de las decisiones internas en lo referente a contrataciones y la protección frente a un uso patrimonialista de los recursos disponibles. Se aprueban los dos documentos por unanimidad.

#### **4. Presentación y debate sobre las grandes líneas del programa electoral andaluz, plan de elaboración del programa marco para las autonómicas y Plan de Rescate Ciudadano (PRC): informes de varias secretarías**

- a. Isabel Franco, responsable de la coordinación del programa electoral para las elecciones andaluzas, expone el proceso de elaboración. La valoración final es positiva, a pesar de haberse hecho en un tiempo récord.
- b. Juan Carlos Monedero, como responsable de la Secretaría de Programa, explica la metodología y los plazos del plan de elaboración de los programas para las elecciones autonómicas, así como algunas de las grandes líneas sobre las que el programa marco debe pivotar. Deberá coordinarse el trabajo para las aportaciones al programa de las diferentes áreas temáticas. Destaca que todas las medidas propuestas tienen que acompañarse de una memoria económica, así como también la necesidad de coordinación para que haya una coherencia entre los programas autonómicos entre sí y, asimismo, entre estos y el programa estatal.
- c. Tania González, responsable de la Secretaría de Rescate Ciudadano, explica las primeras propuestas del Plan de Rescate, elaboradas en colaboración con distintas áreas, y el calendario de su lanzamiento público. Destaca el interés de establecer una coordinación con los y las responsables a nivel autonómico, para dar una coherencia al PRC y a su estrategia mediática.

#### **5. Primarias de listas autonómicas**

- a. Las responsables del Área de Igualdad ponen de manifiesto la existencia de algunos casos en los que la exigencia de la paridad ha provocado que algunas mujeres queden fuera de los órganos o listas, pues, aunque algunas han sido más votadas que los hombres, han sido los hombres quienes han ascendido puestos precisamente para respetar la paridad. En este sentido, afirman que la paridad y las listas cremallera, mecanismos que persiguen el objetivo de favorecer la participación política de las mujeres, están provocando a veces el efecto contrario. Por ello, proponen modificar el reglamento de primarias (concretamente el artículo 5) para que la paridad sólo se aplique cuando no afecte negativamente a las mujeres.

- b. La Secretaría de Organización propone un calendario para las primarias a las diputaciones forales vascas. Se aprueba por unanimidad.

#### **6. Próximo Consejo Ciudadano**

- a. Ante la urgencia de aprobar un documento que incluya las líneas políticas centrales de cara a la campaña electoral, se convoca la próxima reunión del Consejo Ciudadano Estatal dentro de dos semanas, para el 21 de marzo (que se celebrará en Sevilla). Este documento se presentará con anterioridad al CCE y lo redactarán el Secretario General y el Secretario Político.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el 21 de marzo de 2015.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 19.00 horas.